

Al Sr. Secretario de Comercio Interior  
Don Guillermo Moreno

**MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA**

De acuerdo con los principios sustentados desde la llegada de la Democracia, que refieren a la Defensa de los Derechos Humanos, consagrados en nuestra Constitución y en las leyes dictadas por la legislación internacional incorporadas a la misma y frente a las numerosas violaciones ocasionadas durante la vigencia de la dictadura, hoy más que nunca, teniendo en cuenta dichos principios, Memoria, verdad y justicia, analizaré, en lo que a mí respecta, todo lo relacionado con mi actuación, como Vicepresidente de Papel Prensa S.A.

Accedí a la vicepresidencia en razón del prestigio que gozaba como Secretario Honorario de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y también por la lejana relación de parentesco que tenía con D.G., dado que mi esposa es prima hermana de la señora de I.G., hermano de David.

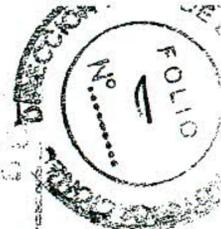
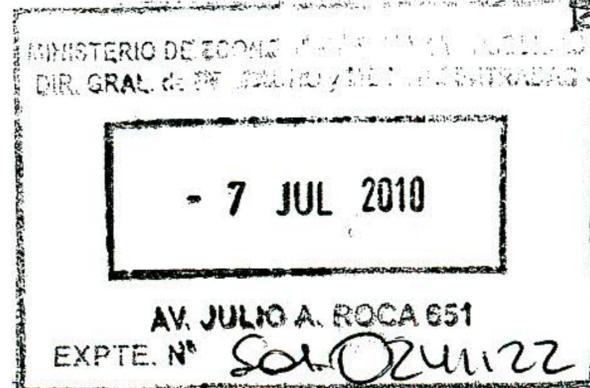
Al constituirse el nuevo Directorio de Papel Prensa, por la compra de parte del paquete accionario del grupo CIVITA,D.G. puso a mi nombre una cantidad importante de acciones con el compromiso de reconocerle la propiedad del mismo por un periodo corto y hasta que determinara cual Empresa de su grupo tendría la titularidad definitiva de las mismas. En ningún momento me pidió un contra documento y no tuve problemas de ninguna índole porque el capital con el que se adquirieron las acciones fue blanqueado de acuerdo a una disposición del Ministerio de Economía del Gobierno Peronista de aquella época.

La construcción de la planta avanzó, tal como estaba proyectado, sobre todo por los aportes necesarios de capital que se integraron y por los créditos acordados por el BANADE que tuve que avalar. Desde ese momento y en virtud de la importancia del aval que comprometía mi patrimonio, consideré que las acciones que figuraban a mi nombre permanecieron bajo mi custodia por si ocurría alguna situación que estuviera fuera de mi control.

Afortunadamente, la obra siguió avanzando, sin que se produjeran inconvenientes, pero por circunstancias que ignoro las acciones permanecieron bajo mi custodia.

El proyecto era apasionante y consideraba que formaba parte de un gran proyecto nacional, pues por primera vez se iba a producir papel para diarios y además con una tecnología argentina.

Se compró un campo en la zona del delta bonaerense-entrerriano para tener forestación propia, con maderas de fibras cortas, y todas las transacciones fueron totalmente transparentes, como pueden atestiguarlos los pocos funcionarios que aún quedan en la empresa, y los comprobantes que las respaldan, nunca efectuaron pagos cuya documentación no estuviera conformada por el gerente del área respectiva y el gerente general.



*R*



Durante varios meses ni Martínez Segovia ni yo tuvimos remuneración alguna, hasta que se resolvió que gozáramos de una remuneración, siendo la mía de \$ 1.800 mensuales. Ignoro o no recuerdo a qué monto llegaba la del Presidente, pero además él gozaba de otros privilegios, como el uso de un automóvil en forma exclusiva.

Entre los años 1973 a 1976 todo transcurría normalmente hasta que se produce el accidente o atentado que terminó con la muerte de D.G.. Inmediatamente se conocieron rumores de que montoneros reclamaban a la familia Graiver; 17 millones de dólares y que exigieron a la misma su devolución o procederían a matar a familiares directos de D.G.

Los familiares adujeron que regresarían a Buenos Aires y que procederían a vender empresas para pagar esa supuesta deuda.

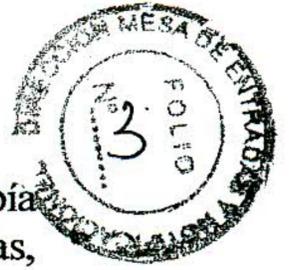
Así comienza la transacción del paquete accionario. Previamente, una fuerza de tareas ingresa a mi domicilio, estando mi señora y yo ausentes, teniendo a mis hijos y a la empleada como rehenes, sufriendo el temor impuesto por dicha fuerza, y cuando regresamos a mi casa encontramos el contenido de los placards tirados por el suelo, dado que los mismos los habían revisado minuciosamente. Dicha situación duró hasta las 4 de la madrugada, hora que se retiraron sin identificarse y haciéndonos firmar una nota en la que manifestábamos que no faltaba nada, cosa que luego comprobamos que no era cierto, aunque hoy no podría precisar con exactitud qué elementos habían desaparecido.

Esta irrupción nos atemorizó a mi señora y a mi y comprendimos después que el procedimiento fue una intimidación para lo que vendría posteriormente, es decir la venta del paquete accionario de Papel Prensa.

El compromiso de la venta se firmó el 2 de Noviembre de 1976 y tanto mi señora como yo firmamos el mismo contando con la presencia de PATRICIO PERALTA RAMOS, uno de los dueños de La Razón, quien nos aseguró, dándonos su palabra de que no nos ocurriría absolutamente nada si firmábamos. Debo agregar que no hubo tratativas de ninguna naturaleza y el precio no surgió en competencia con otras ofertas, puesto que en lo que a mí respecta, nunca tuve oportunidad de estudiar las ofertas de otros eventuales compradores, ni de discutir el precio supuestamente acordado.

Ya por entonces todo el país sabía que ocurrían detenciones y/o desapariciones.

No obstante, el 12 de abril de 1977 me detuvieron, intimidaron a mi hijo y a mi familia hasta que llegué a la puerta de mi oficina donde me esperaba mi hijo que estaba entre dos personas que me comunicaron que debía acompañarlos. Inclusive dijeron que si mi hijo quería podría venir con nosotros. Yo me negué y pedí a mi hijo que le informara a mi señora de mi situación. Me condujeron a una comisaría por la zona sud, creo que era en Banfield, y luego de entregar mis documentos me llevaron a otra habitación donde me vendaron los ojos y me ataron las manos, diciendo que estaba incomunicado y que no podía hablar. No obstante el custodio me dijo que si queríamos podíamos hablar de fútbol, cosa que hicimos. En un momento dado me dijo que calláramos porque se acercaba una persona. Por supuesto que no pude verla pero me causó un gran temor porque a mi custodio le preguntó quién era yo, o si era Sajón. Ahí



si empecé a temer por mi vida puesto que todo Buenos Aires sabía ya que Sajón había desaparecido. Más tarde me encerraron en una celda donde permanecí un par de días, hasta que el oficial preventor nombrado, que era el General Gallino, me hizo concurrir a fin de tomarme declaración. Habían pasado 7 días y ninguno de mi familia conocía mi paradero. Solicité entonces se me permitiera hablar con mi señora para decirle que estaba bien y poder tranquilizar a todos ellos. Así lo hice y por consiguiente pude hablar con mi señora, y por indicación de la persona que me custodiaba le pedí que me trajeran algunas pertenencias personales. De regreso nos reunieron a todos los detenidos por ese tema y nos dimos cuenta que éramos 23 personas.

Luego de estar unos días en ese lugar, donde algunos de los detenidos fueron torturados, me llevaron a un lugar donde entré con los ojos vendados y las manos atadas sin saber donde estaba, porque salí de allí en las mismas condiciones. Me dejaron sentado en una silla y podía escuchar que pasaban grabaciones peronistas. Luego me bajaron la venda y me llevaron ante una persona que comenzó a interrogarme. Me preguntó quién me había nombrado vicepresidente de Papel Prensa y respondí que fue la Asamblea de accionistas a instancias de D.G., al igual que al presidente Martínez Segovia. Luego prendió un grabador y comenzó a hablar una persona, preguntándome si yo la reconocía. Le dije que no y luego de insistir que prestara atención me dijo que el que hablaba era Firmenich. Contesté: "será Firmenich pero yo no lo conozco..."

A continuación me preguntó si conocía al General Lanusse. Contesté que todos los años festejamos el día del Cerealista en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y que con ese motivo invitamos a las más altas autoridades.

En una de esas fiestas atendí al General Lanusse como a los otros invitados, que eran muchos. De manera que conocía al General Lanusse porque era el Presidente de la República. En cambio, consideraba que él no me conocía .

Posteriormente, todos los detenidos, después de pasar una semana en el penal de Magdalena, fuimos conducidos al Departamento Central de Policía. Allí pasé 15 meses más, totalizando 16 meses. Previamente me interrogaron en el Consejo de Guerra especial N° 2 que determinó mi libertad (agosto de 1977), salvo que estuviese a disposición de otra autoridad competente. Lamentablemente estaba a disposición del P.E. por cuyo motivo el General Suárez Mason no dictó mi libertad hasta el 20 de agosto de 1.978. Es decir que estuve en total 16 meses detenido sin ser acusado, procesado o condenado por delito alguno, más un año de libertad vigilada que me impidió salir del ámbito de la Capital federal, teniendo que firmar semanalmente mi presencia en un libro de una comisaría cuyo número no recuerdo.

Durante los largos 16 meses de cautiverio, mi señora contrató un estudio jurídico que nada pudo hacer para obtener mi libertad, pero que desde el punto de vista pecuniario, insumió parte de nuestras reservas

Debo agregar que durante mi detención se apersonaron a mi domicilio los Sres. Manuel Campos Carlés y el Dr. Sofovich para abonar a mi señora el valor de las acciones que figuraban a mi nombre. Mi señora respondió que de ninguna manera podía aceptar dicho pago puesto que las acciones no nos pertenecían.

Por ese motivo los representantes de los diarios La Nación y Clarín depositaron judicialmente el importe correspondiente que poco después fue confiscado por el P.E..



Luego de mi regreso a casa, mi señora comentó, que el Señor Campos Carlés le dijo "¡qué lindo departamento tiene, señora!" y ella le respondió que había sido comprado oportunamente cuando D.G. tenía pantalones cortos.

El daño moral que sufrí fue enorme, dado que la publicidad de mi detención, que se efectuó a través de todos los medios, trascendió a todo el país, provocando el desprestigio de una reputación intachable que había ganado durante muchos años en la comercialización granaríá.

En cuanto a la operación de la venta de las acciones de clase A a Fapel S.A., todo indica que pudo haber existido una connivencia entre los 3 diarios y la Junta Militar, que ejercía el P.E. de facto, con el objeto de apoderarse de la conducción de Papel Prensa, de modo que la misma no fuera ejecutada por una persona de origen judío, tratando de evitar que D.G. concluyera constituyendo un monopolio informático, dado que también era dueño del Canal 2 de T.V. de La Plata y socio del Diario La Opinión, al 50%; que había llegado a tener un tiraje muy elevado y competitivo con los otros diarios.

Lo que se ignora es que D.G. nos había manifestado a Martínez Segovia y a mí, que una vez que se pusiera en marcha la planta, la vendería para hacer un negocio lucrativo

Este breve relato pone en evidencia la situación de inseguridad que se vivía en el país en esos años y espero que con la verdad de los hechos mencionados se perpetúe y se conozca Memoria y Verdad de lo acontecido.

*R*

Muchas Gracias

*R Ianover*

SECRETARIA COMERCIO INTERIOR	
ENTRO	SALIO
7-7-10	

Rafael Ianover

Bs Aires, Julio 7 de 2010

A su mismo deseo dejar constancia que jamás he otorgado poder o representación alguna al Sr. Bernardo Soforich para que concurre a reuniones de Asamblea

*R Ianover*



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de julio del año dos mil diez, comparece espontáneamente ante esta Secretaría de Comercio Interior, el Señor Rafael Ianover, quien acreditó su identidad con LE N° 4.217.489, a efectos de confirmar que los dichos manifestados en la presentación que se agrega a fs. 446 del expediente S01:0112832/2010, fueron realizados por si, ratificándolos en su totalidad, firmando en prueba de ello, de conformidad. -----

Dra. Graciela Mónica Peppe  
Secretaría de Comercio Interior

  
RAFAEL IANOVER